

ACTA 0

Constitución de la Mesa de contratación

En Pamplona, siendo las **13:15 h del día 13 de octubre de 2025**, se reúnen en el despacho de la Directora de Plurilingüismo y Enseñanzas Artísticas del Servicio Plurilingüismo y Enseñanzas Artísticas de Departamento de Educación del Gobierno de Navarra, los abajo firmantes con objeto de constituir la Mesa de Contratación para resolver la contratación de servicio para el programa educativo Eskolan bertsoan destinado al alumnado de 6º de Educación Primaria de centros educativos de los modelos B y D de Navarra a realizar durante los periodos lectivos del periodo enero-junio del curso académico 2025-26, autorizada mediante Resolución 103E/2025, de 24 de julio, del Director General de Educación y Formación Profesional.

El anuncio fue publicado en el Portal de Contratación de Navarra el día 24 de septiembre de 2025. El procedimiento es abierto, de importe inferior al umbral comunitario y un importe de licitación de 562.500 euros, IVA excluido (dado que esta prestación está exenta de IVA según el artículo 17 de la Ley Foral 19/1992, de 30 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido).

El pliego regulador de esta contratación establece en el apartado 11. Mesa de Contratación, lo siguiente: "Una vez aprobado este expediente de contratación se procederá por el órgano de contratación a la designación e identificación de cada uno de los miembros asignados a la constitución de la Mesa de Contratación."

Por Resolución 150E/2025, de 22 de septiembre, del Director General de Educación y Formación Profesional, se designan como miembros de la Mesa de Contratación a las siguientes personas:

- **Presidente:** Eneritz González Fernández, Directora del Servicio de Plurilingüismo y Enseñanzas Artísticas.
Suplente: Joseba Andoni Goikoetxea Barandiaran, Jefe de la Sección de Euskera.
- **Vocal secretario/a:** Nerea Eneriz Sánchez, Jefa de la Sección de Asistencia Técnica-Jurídica de la Secretaria General Técnica del Departamento de Educación.
Suplente: María Teresa Astrain Zaratiegui, Técnica de Administración Pública (rama jurídica) de la Secretaria General Técnica del Departamento de Educación.
- **Vocal Interventor:** Miriam Ortueta Izco, Interventora delegada en el Departamento de Educación.
Suplente: Quien legalmente la sustituya, del Servicio de Intervención General.
- **Vocal:** Joseba Andoni Goikoetxea Barandiaran, Jefe de la Sección de Euskera.
Suplente: Nuria Maria Herrero Paredes, Asesora del Servicio de Plurilingüismo y Enseñanzas Artísticas.
- **Vocal:** Ainhoa Soto Oloriz, Asesora del Servicio del Plurilingüismo y Enseñanzas

Artísticas.

Suplente: Elisa Echenique Echenique, Asesora del Servicio del Servicio de Plurilingüismo y Enseñanzas Artísticas.

La Mesa de Contratación se constituye por los siguientes miembros:

- **Presidente:** Eneritz González Fernández, Directora del Servicio de Plurilingüismo y Enseñanzas Artísticas.
- **Vocal 1 - Secretaria:** María Teresa Astrain Zaratiegui, Técnica de Administración Pública (rama jurídica) de la Secretaria General Técnica del Departamento de Educación.
- **Vocal 2 - Interventora:** Miriam Ortueta Izco, Interventora delegada en el Departamento de Educación.
- **Vocal 3:** Joseba Andoni Goikoetxea Barandiaran, Jefe de la Sección de Euskera.
- **Vocal 4:** Ainhoa Soto Oloriz, Asesora del Servicio del Servicio de Plurilingüismo y Enseñanzas Artísticas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, que firman los asistentes a la misma, en el lugar y fecha arriba indicados.

Eneritz González Fernández - Presidente	María Teresa Astrain Zaratiegui - Secretaria	Mirian Ortueta Izco - Interventora
Joseba Andoni Goikoetxea Ba- randiaran – Vocal	Ainhoa Soto Oloriz - cal	Vo-